

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39874 GUADALAJARA

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal S1C 0217/2011, referente al deudor Jafc Mantenimiento Industrial, S.L., con CIF número B-19216720, y domicilio en Azuqueca de Henares (Guadalajara), Avenida del Vidrio número 18-20, Nave L, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 18 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110088898-1